

TERMINOS DE REFERENCIA

TECNICO DE LABORATORIO

Entidad: HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CAJAMARCA
Solicitante: SERVICIO DE PATOLOGÍA CLINICA
Fecha: Cajamarca 08 de Febrero, 2021.

1.- DENOMINACION DE LA CONTRATACIÓN

Contratación de los servicios de **Técnico de Laboratorio**.
Servicio de Patología Clínica del Hospital Regional Docente Cajamarca.

2.- FINALIDAD PUBLICA

El Hospital Regional Docente de Cajamarca, brinda atención integral de salud, dentro de lo cual realiza exámenes auxiliares para el diagnóstico, como son los análisis clínicos. Es necesario que los pacientes que concurren para estos exámenes sean atendidos de manera oportuna.

3.- ANTECEDENTES

El Hospital Regional Docente de Cajamarca, es la entidad de salud de mayor complejidad en la región, por lo tanto es centro de referencia en diferentes aspectos de salud, dentro de los cuales están los pacientes Con Covid-19. Los pacientes hospitalizados requieren de controles de exámenes de laboratorio las 24 horas del día. Para cumplir con este objetivos se requiere un mínimo de 5 trabajadores por mes, como mínimo. Por esta razón necesitamos de más personal para poder programar los **turnos de noche incluyendo los sábados y domingos**.

4.- OBJETIVO

Contratar los servicios de Técnico de Laboratorio, con la experiencia debida, para el Laboratorio CENTRAL del Hospital Regional Docente Cajamarca.

5.- DESCRIPCION DEL SERVICIO

5.1. Actividades:

. Realizar Toma de muestras con hisopado nasofaríngeo, para Exámenes moleculares de PCR, así como para la prueba rápida de antígenos. También para la Prueba rápida serológica o de anticuerpos.

- . Además tendrán que colaborar también con el procesamiento de hematocrito.
- . Coloración y lectura manual de láminas para la formula diferencial.
- . Procesar otros exámenes de inmunología básica, por inmuno cromatografía .
- . Realizar exámenes de orina, con lectura de tira reactiva y sedimento urinario.
- . Tomar muestra a pacientes hospitalizados y de consulta externa.
- . Recepción de muestras para microbiología, según criterios de protocolo.
- . Registrar los exámenes realizados.
- . Elaborar y entregar los reportes de los resultados.
- . Otras tareas del servicio, que le asigne su jefe inmediato.

6.- TIEMPO Y LUGAR:

Tiempo: Un mes



. LUGAR. Hospital Regional Docente Cajamarca (Laboratorio Central)

7.- MONTO A PERCIBIR:

S/ 2000.00 soles.

8.- NORMAS LEGALES APLICABLES

8.1 Normas Legales

- . Ley 27657, Ley orgánica del Ministerio de Salud y su Reglamento.
- . Texto único ordenado del Código Procesal Civil. R.M. N° 010-93-JUS.
- . Decreto Supremo N° 006-2017-JUS- Texto único ordenado de la
- . Ley N° 27444- Ley de Procedimiento Administrativo General.

8.2 Normas Técnicas

- . Norma Técnica 072- MINSA/DGSP-V.01, que establece el funcionamiento la Unidad Productora de Servicios de Patología Clínica, donde se especifica las funciones del Laboratorio, y lo que corresponde a la unidad de toma de muestras. (pag 12 y 14)

9.- REQUISITOS MÍNIMOS DEL PERSONAL

7.1 Perfil: Acreditar con copias simples lo que corresponde.

- Título de **Técnico de Laboratorio** o estudios de Tecnología Médica (con un mínimo de 6 ciclos aprobados, es decir, tres años)
- Experiencia de trabajo (público o privado) mínima de un año, en distintas áreas de laboratorio clínico.
- Conocimientos básicos de informática.
- Mostrar un alto sentido de responsabilidad.
- Capacidad y buena disposición para trabajar en equipo.
- Tener buen trato para con los pacientes y compañeros de trabajo.
- Mantener reserva de la información a la que tenga acceso, en razón del servicio.

Hospital Regional de Cajamarca
SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA

Nicolás López Chegne
PATOLOGO CLINICO (RNE 12912)
Jefe de Servicio